

7. USUARIAS DEL SERVICIO TELEFÓNICO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN PARA VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO (ATENPRO).

Contenido y notas metodológicas

En este capítulo se presenta información sobre el Servicio Telefónico de Atención y Protección para Víctimas de la Violencia de Género (ATENPRO). Este Servicio se crea para satisfacer una de las medidas contempladas en el Plan de Medidas Urgentes para la Prevención de la Violencia de Género, aprobado por el Consejo de Ministros de 7 de mayo de 2004, y que encomienda a la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, actual Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, a través del IMSERSO, la cobertura del servicio de teleasistencia móvil para las víctimas de violencia de género, comenzando a funcionar en diciembre de 2005.

Desde el 1 de enero de 2010 el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, a través de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, asume la gestión de este Servicio, pasando a denominarse "Servicio Telefónico de Atención y Protección para Víctimas de la Violencia de Género" (ATENPRO). Consiste en proporcionar a las víctimas de violencia de género, mediante la tecnología adecuada, una atención inmediata ante las eventualidades que les puedan sobrevenir, durante las 24 horas del día, los 365 días del año y sea cual sea el lugar en que se encuentren.

Las principales características del Servicio son:

- Se basa en la utilización de tecnologías de comunicación telefónica móvil y de telelocalización. Permite que las mujeres víctimas de violencia de género puedan entrar en contacto en cualquier momento con un Centro atendido por personal específicamente preparado para dar una respuesta adecuada a sus necesidades.
- Ante situaciones de emergencia, el personal del Centro está preparado para dar una respuesta adecuada a la crisis planteada, bien por sí mismos/as o movilizando otros recursos humanos y materiales.
- Pueden solicitar el servicio las víctimas de la violencia de género que cumplan los siguientes requisitos: no convivir con la persona o personas que les han sometido a maltrato y participar en los programas de atención especializada para víctimas de la violencia de género existentes en su territorio autonómico.

El titular del servicio es el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, que suscribe con carácter anual un Convenio de Colaboración con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), que se encarga de la gestión del mismo, y a través de la cual se canaliza la contratación de la prestación del Servicio con la empresa o entidad que garantice las mejores condiciones de atención y protección a las usuarias del mismo.

Los datos para la elaboración de este Anuario los proporcionan las entidades prestadoras del Servicio, siendo desde 2013 Cruz Roja Española la única adjudicataria.

Desde su creación, el Servicio ha sido prestado por diferentes entidades, presentándose en la serie de datos algunas diferencias en las variables proporcionadas por cada una de ellas. No obstante, la Delegación de Gobierno para la Violencia de Género está dedicando esfuerzos a la unificación de criterios para que la información disponible sea lo más homogénea posible.

La información que se presenta en el capítulo se refiere al número de usuarias según estén activas en el servicio, o que han causado alta o baja en el mismo. Para las que están activas en el servicio se proporcionan también tasas por millón de mujeres de 15 y más años.

El periodo de referencia de los datos es el 31 de diciembre de cada uno de los años analizados (2005 a 2015), presentándose para cada año información sobre usuarias activas así como información acumulada durante el periodo completo. Para el año 2015 se presenta también información sobre usuarias en algún momento de 2015, es decir, sobre mujeres que han sido usuarias activas en el transcurso de 2015.

La información sobre número de usuarias activas en el transcurso de 2015 se presenta según características sociodemográficas (grupos de edad, país de nacimiento de la víctima y del agresor según continente y país, tipo de relación entre usuaria y agresor, situación de convivencia). La información sobre usuarias activas a 31 de diciembre se desagrega por comunidad autónoma y provincia.

Debe tenerse en cuenta que en el análisis no se han considerado los datos de Cataluña y de País Vasco debido a que no están incluidos todos los casos procedentes de las correspondientes policías autonómicas

Hay que señalar la posibilidad de que una misma víctima, por cambio de domicilio a otra comunidad autónoma, haya percibido este servicio, de forma sucesiva, por las dos organizaciones contratadas para la prestación del mismo y, por tanto, esté contabilizada dos veces.

Fuente: *Delegación del Gobierno para la Violencia de Género y Federación Española de Municipios y Provincias.*

7. USUARIAS DEL SERVICIO TELEFÓNICO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN PARA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO (ATENPRO).

Datos a 31 de diciembre: años 2005-2015.

En este capítulo se presenta información anual y acumulada para el periodo completo 2005-2015 sobre usuarias activas del Servicio Telefónico de Atención y Protección para víctimas de violencia de género (ATENPRO) a 31 de diciembre, así como de usuarias que hayan sido dadas de alta o baja. Además, para el año 2015 se proporcionan datos sobre mujeres que en algún momento de 2015, es decir, en el transcurso de 2015 han sido usuarias activas.

7.1. Evolución del número de altas y bajas anuales y de usuarias activas a 31 de diciembre en el servicio ATENPRO.

Datos a 31 de diciembre: Años 2005-2015.

Desde la puesta en marcha del Servicio Telefónico de Atención y Protección para víctimas de violencia de género y hasta finales de 2015, se han realizado un total de 67.351 altas. De éstas, 56.464 han causado baja en el período comprendido desde su puesta en marcha, por lo que al acabar 2015 figuraban 10.887 usuarias en alta.

Cuadro 7. 1: Evolución de las cifras de altas y bajas anuales y de usuarias activas a 31 de diciembre en el servicio ATENPRO. Datos absolutos y porcentaje de variación interanual.

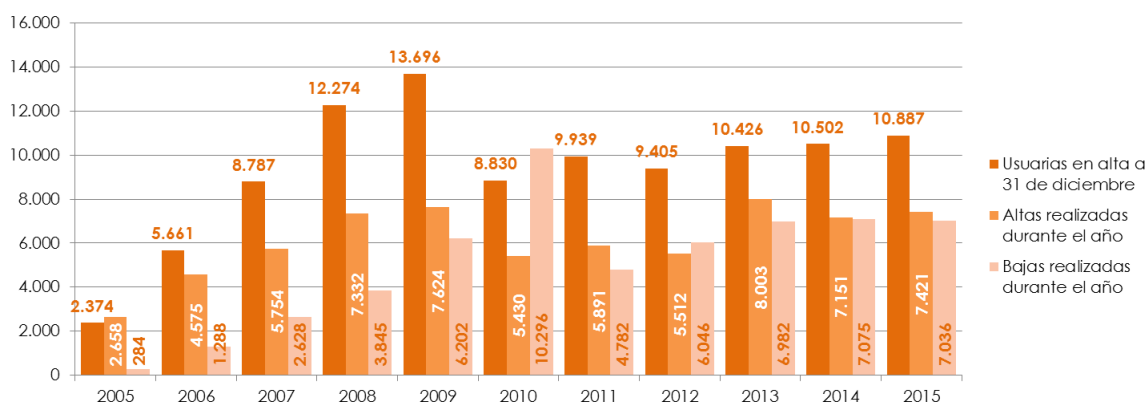
Años 2005- 2015.

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Usuarias en alta a 31 de diciembre	2.374	5.661	8.787	12.274	13.696	8.830	9.939	9.405	10.426	10.502	10.887
% de variación respecto al año anterior	-	138,5%	55,2%	39,7%	11,6%	-35,5%	12,6%	-5,4%	10,9%	0,7%	3,7%
Altas realizadas durante el año	2.658	4.575	5.754	7.332	7.624	5.430	5.891	5.512	8.003	7.151	7.421
% de variación respecto al año anterior	-	72,1%	25,8%	27,4%	4,0%	-28,8%	8,5%	-6,4%	45,2%	-10,6%	3,8%
Bajas realizadas durante el año	284	1.288	2.628	3.845	6.202	10.296	4.782	6.046	6.982	7.075	7.036
% de variación respecto al año anterior	-	353,5%	104,0%	46,3%	61,3%	66,0%	-53,6%	26,4%	15,5%	1,3%	-0,6%

Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

El número de usuarias activas en ATENPRO a 31 de diciembre experimentó un incremento desde el año 2005 hasta el 2009. Debido a una racionalización del servicio por la que se dieron de baja los servicios telefónicos que no se habían utilizado durante meses, y aquellos otros con los que no se había podido contactar, la cifra de usuarias en alta disminuyó un 35,5% en diciembre de 2010 con respecto a 2009. Desde este año, se empieza a recuperar la tendencia creciente en el número de usuarias de ATENPRO.

Gráfico 7. 1: Evolución del número de altas y bajas anuales y de usuarias activas a 31 de diciembre en el servicio ATENPRO.
Años 2005 - 2015.



Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

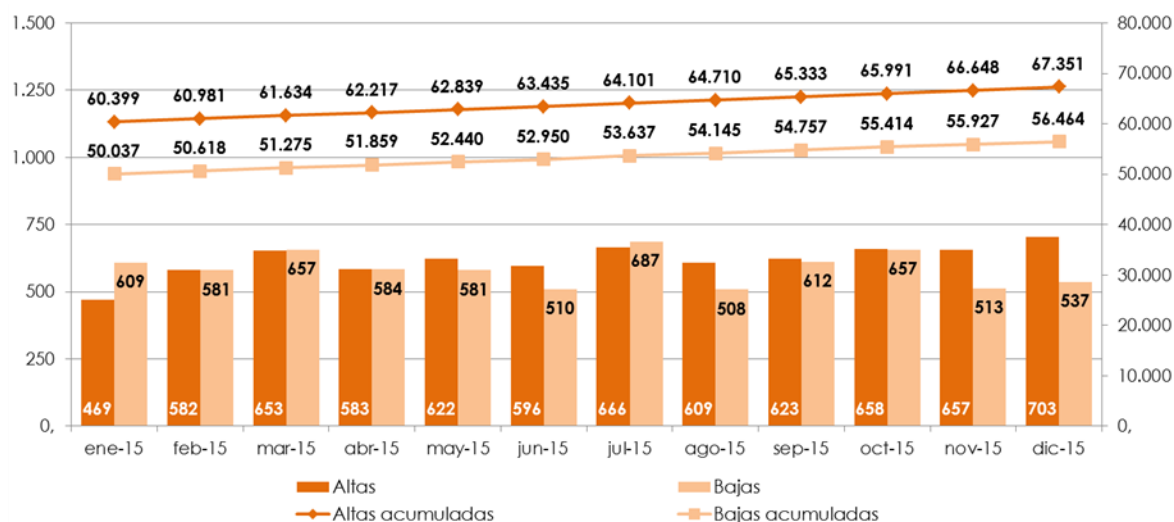
7.2. Cifras mensuales y acumuladas de altas y bajas de usuarias, en el servicio ATENPRO

De 31 de diciembre de 2014 a 31 de diciembre de 2015.

En el año 2015 se realizaron un total de 7.421 altas en el servicio ATENPRO con una media mensual de 618 altas. En el transcurso del año se han realizado 7.036 bajas obteniendo una media de 586 bajas al mes.

En el siguiente gráfico se pueden apreciar las altas y bajas en el servicio por meses. Diciembre es el mes en el que se realizó el mayor número de altas (703), y julio el mes en el que se registra el mayor número de bajas (687).

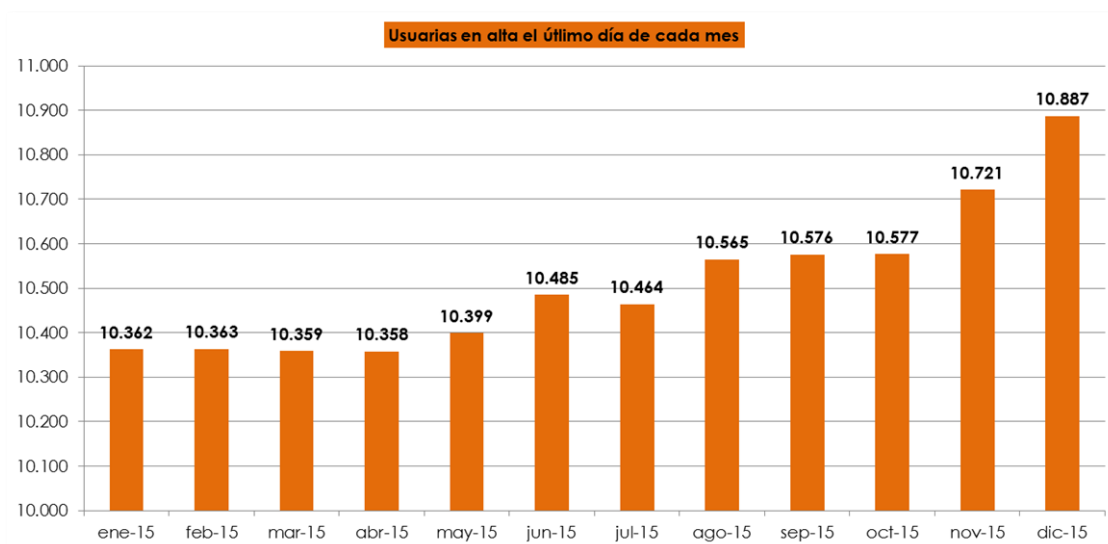
Gráfico 7. 2. Evolución mensual de altas y bajas acumuladas realizadas en el servicio ATENPRO.
Año 2015.



Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

En el siguiente gráfico se observa la evolución mensual de las usuarias en alta durante el año 2015. Se aprecia una evolución prácticamente constante a lo largo de todos los meses del año, siendo los meses de junio, agosto y noviembre los meses en los que más altas se produjeron, alcanzándose un total de 10.887 usuarias en el mes de diciembre. En promedio se realizaron 10.510 altas.

Gráfico 7. 3. Evolución mensual del número de usuarias activas en ATENPRO.
De 31 de diciembre de 2014 a 31 de diciembre de 2015.



Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

7.3. Usuarias del Servicio Telefónico de Atención y Protección para víctimas de violencia de género según ámbito geográfico.

Datos a 31 de diciembre: años 2005-2015.

Se dispone información sobre la comunidad autónoma de procedencia de las usuarias de ATENPRO que en algún momento del año 2015 han estado en el servicio para un total de 17.827 casos.

Las comunidades autónomas en las que más altas se produjeron durante el año 2015 han sido Andalucía (2.283), la Comunitat Valenciana (2.029), Cataluña (1.708) y la Comunidad de Madrid (1.259). El 70% de las usuarias en alta en ATENPRO a 31 de diciembre de 2015 residían en alguna de estas comunidades autónomas.

La distribución por comunidades autónomas de usuarias en alta a 31 de diciembre de 2015, así como de las usuarias que en algún momento han estado de alta en el servicio, se muestran en el siguiente cuadro:

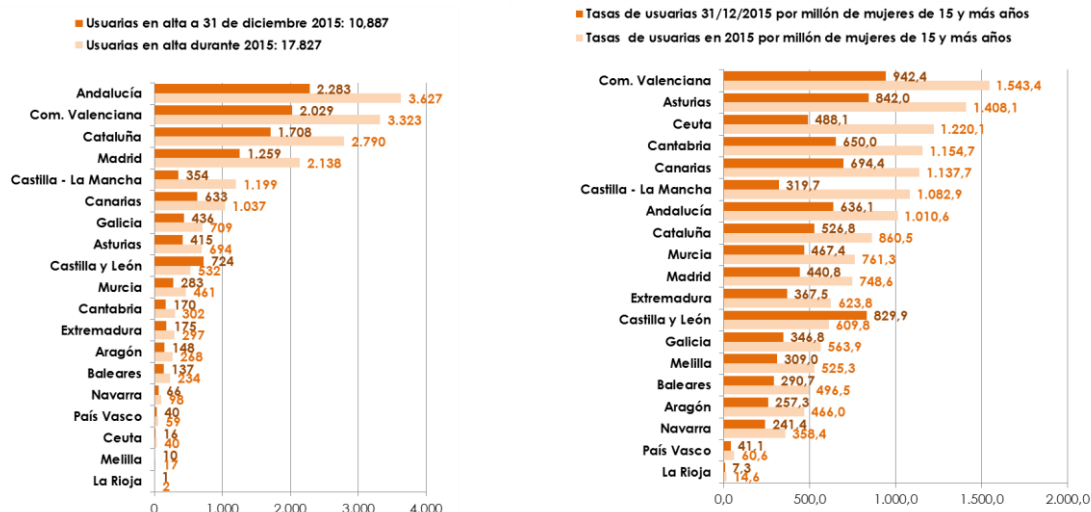
Cuadro 7. 2: Número de usuarias activas en ATENPRO a 31 de diciembre de 2015 y durante el año 2015.

	Usuarias a 31 de diciembre		Usuarias en alta en 2015	
	Total	Tasa por millón de mujeres	Total	Tasa por millón de mujeres
TOTAL ESPAÑA	10.887	535,7	17.827	877,3
Andalucía	2.283	636,1	3.627	1.010,6
Aragón	148	257,3	268	466,0
Asturias	415	842,0	694	1.408,1
Baleares	137	290,7	234	496,5
Canarias	633	694,4	1.037	1.137,7
Cantabria	170	650,0	302	1.154,7
Castilla - La Mancha	724	653,9	1.199	1.082,9
Castilla y León	354	405,8	532	609,8
Cataluña	1.708	526,8	2.790	860,5
Com. Valenciana	2.029	942,4	3.323	1.543,4
Extremadura	175	367,5	297	623,8
Galicia	436	346,8	709	563,9
Madrid	1.259	440,8	2.138	748,6
Murcia	283	467,4	461	761,3
Navarra	66	241,4	98	358,4
País Vasco	40	41,1	59	60,6
La Rioja	1	7,3	2	14,6
Ceuta	16	488,1	40	1.220,1
Melilla	10	309,0	17	525,3
No consta	0	-	0	-

Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Al relacionar el número de usuarias del Servicio Telefónico de Atención y Protección para víctimas de violencia de género con la población de mujeres de 15 y más años de las distintas comunidades autónomas, la Comunitat Valenciana (1.543,4) es la comunidad autónoma con la mayor tasa de usuarias en alta durante 2015 por millón de mujeres de 15 y más años seguida de Asturias (1.408,1) y Castilla y León (1.220,1). Por su parte, La Rioja (14,6) y País Vasco (60,6) presentan las tasas de usuarias en alta durante 2015 por millón de mujeres de mujeres de 15 y más años más bajas.

Gráfico 7. 4: Usuarías activas en ATENPRO a 31 de diciembre y durante el año y tasa por millón de mujeres de 15 y más años.
Año 2015.



Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Las comunidades autónomas que presentan el mayor número de altas acumuladas desde que se puso en funcionamiento el servicio son Comunitat Valenciana, Andalucía, la Comunidad de Madrid y Cataluña.

Cuadro 7. 3: Número de usuarias activas del servicio, altas y bajas acumuladas, según comunidad autónoma.
De diciembre de 2005 a diciembre de 2015.

	Altas acumuladas 2005-2015	Bajas acumuladas 2005-2015	Usuarías a 31 de diciembre de 2015	Distribución porcentual		
				Altas acumuladas 2005-2015	Bajas acumuladas 2005-2015	Usuarías a 31 de diciembre de 2015
Total España	67.351	56.464	10.887	100,0%	100,0%	100,0%
Andalucía	12.215	9.932	2.283	18,1%	17,6%	21,0%
Aragón	710	562	148	1,1%	1,0%	1,4%
Asturias	3.015	2.600	415	4,5%	4,6%	3,8%
Baleares	1.060	923	137	1,6%	1,6%	1,3%
Canarias	4.588	3.955	633	6,8%	7,0%	5,8%
Cantabria	1.216	1.046	170	1,8%	1,9%	1,6%
Castilla y León	1.885	1.531	354	2,8%	2,7%	3,3%
Castilla - La Mancha	3.596	2.872	724	5,3%	5,1%	6,7%
Cataluña	9.074	7.366	1.708	13,5%	13,0%	15,7%
Com. Valenciana	15.766	13.737	2.029	23,4%	24,3%	18,6%
Extremadura	1.153	978	175	1,7%	1,7%	1,6%
Galicia	2.252	1.816	436	3,3%	3,2%	4,0%
Madrid	8.765	7.506	1.259	13,0%	13,3%	11,6%
Murcia	1.213	930	283	1,8%	1,6%	2,6%
Navarra	149	83	66	0,2%	0,1%	0,6%
País Vasco	461	421	40	0,7%	0,7%	0,4%
La Rioja	3	2	1	0,0%	0,0%	0,0%
Ceuta	95	79	16	0,1%	0,1%	0,1%
Melilla	135	125	10	0,2%	0,2%	0,1%

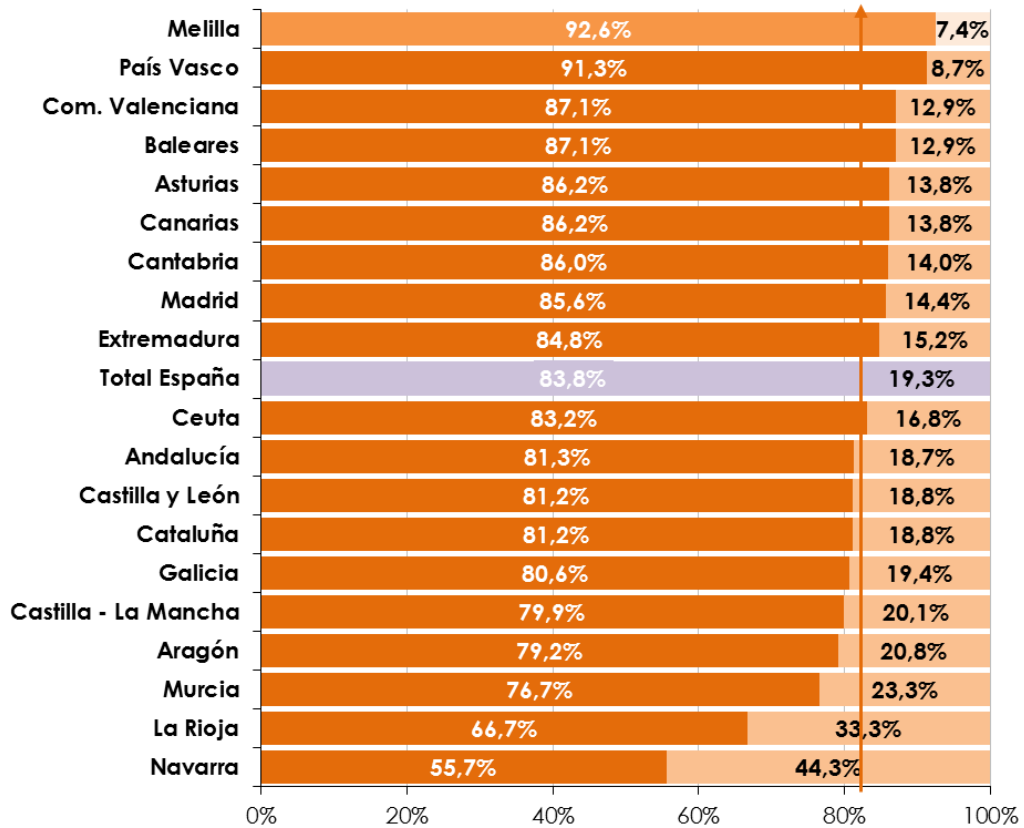
Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

El 83,8% de las mujeres que han utilizado este servicio en algún momento, han causado baja antes del 31 diciembre de 2015.

Gráfico 7. 5: Distribución porcentual de usuarias activas del servicio ATENPRO y de bajas acumuladas, según comunidad autónoma.

Datos a 31 de diciembre de 2015.

■ Bajas acumuladas 2005-2015 ■ Usuarias a 31 de diciembre de 2015



Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Cuadro 7. 4. Número de usuarias activas en el servicio ATENPRO al finalizar cada ejercicio, según comunidad autónoma.

De diciembre de 2005 a diciembre de 2015.

	Número de usuarias en alta al finalizar cada ejercicio										
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
TOTAL ESPAÑA	2.374	5.661	8.787	12.274	13.696	8.830	9.939	9.405	10.426	10.502	10.887
Andalucía	562	1.117	1.661	2.186	2.303	1.503	1.819	1.725	2.078	2.205	2.283
Aragón	13	23	48	73	80	41	45	56	169	168	148
Asturias	167	302	451	608	647	395	458	452	452	412	415
Baleares	38	114	176	252	280	155	145	141	136	139	137
Canarias	176	498	741	869	949	501	584	538	609	582	633
Cantabria	49	91	192	281	361	169	198	150	140	169	170
Castilla - La Mancha	49	135	284	453	560	376	472	428	615	716	354
Castilla y León	68	163	254	326	328	240	273	269	274	278	724
Cataluña	221	621	1.133	1.813	2.326	1.518	1.655	1.692	1.637	1.649	1.708
Com. Valenciana	409	1.014	1.598	2.253	2.423	1.757	1.897	1.617	1.971	1.886	2.029
Extremadura	40	80	148	204	232	169	168	168	204	183	175
Galicia	66	202	319	424	466	344	396	452	459	436	436
Madrid	442	1.151	1.577	2.218	2.385	1.401	1.568	1.470	1.407	1.315	1.259
Murcia	26	45	74	135	166	141	126	133	185	245	283
Navarra	4	4	5	7	11	9	17	16	27	50	66
País Vasco	36	90	101	126	132	81	90	74	45	38	40
La Rioja	1	1	2	2	2	1	1	1	2	2	1
Ceuta	0	2	5	6	15	4	10	10	6	23	16
Melilla	7	8	18	38	30	25	17	13	10	6	10

Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

7.4. Características sociodemográficas de las usuarias del Servicio Telefónico de Atención y Protección para víctimas de violencia de género (ATENPRO) y sus agresores.

De 1 de enero a 31 de diciembre de 2015.

Las cifras que se analizan a continuación se refieren a las usuarias que, en el transcurso de 2015, han sido usuarias en algún momento del año del servicio de Atención y Protección para víctimas de violencia de género (17.828 usuarias).

7.4.1. Tipo de relación entre usuaria y agresor. Usuarias en alta en 2015.

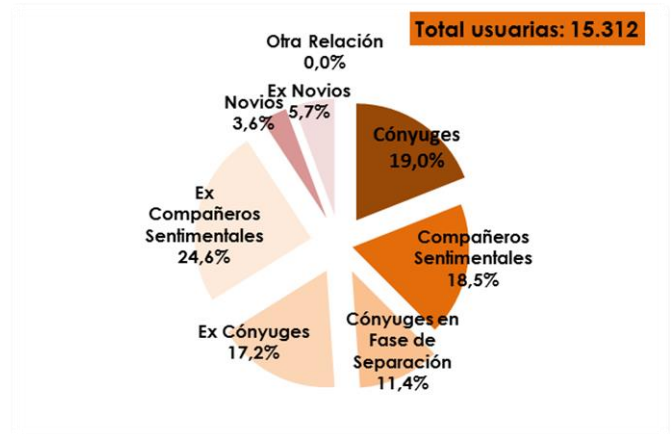
De 1 de enero a 31 de diciembre de 2015.

Los tipos de relación que mantenían las víctimas con sus agresores con anterioridad a su alta en el Servicio Telefónico de Atención y Protección para víctimas de violencia de género eran los que aparecen en el cuadro y gráfico siguientes:

Cuadro 7. 5: Número de usuarias de ATENPRO según tipo de relación entre víctima y agresor. Año 2015.

Tipo de relación entre usuaria y agresor	
Total	17.8
Cónyuges	2.9
Compañeros Sentimentales	2.8
Cónyuges en Fase de Separación	1.7
Ex Cónyuges	2.6
Ex Compañeros Sentimentales	3.7
Novios	5
Ex Novios	8
Otra Relación	
No Consta	2.5

Gráfico 7. 6: Distribución porcentual de las usuarias de ATENPRO según tipo de relación entre víctima y agresor. Año 2015.



Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

De las usuarias que han facilitado el tipo de relación que mantenían con su agresor con anterioridad a la utilización del servicio (15.312)¹, el 90,7% (13.891) había convivido con su agresor¹.

Por otra parte, y a título informativo, se conoce la situación de convivencia de 15.964 usuarias del Servicio Telefónico de Atención y Protección para víctimas de violencia de género en 2015. De éstas, el 87,9% (14.032) viven acompañadas de una o varias personas distintas al agresor, mientras que el 12,1% (1.932) viven solas.

¹ La existencia o no de convivencia en la pareja con anterioridad a la utilización del servicio se ha obtenido a partir de los casos en los que se especifica el tipo de relación que habían mantenido usuaria y agresor.

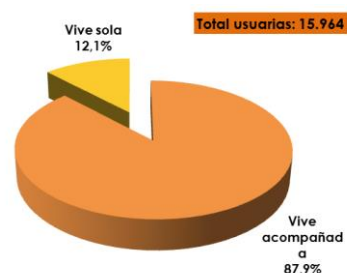
Cuadro 7.6: Número de víctimas y distribución porcentual según la situación de convivencia.

Año 2015.

Situación de convivencia		
Total	15.964	100,0%
Vive acompañada	14.032	87,9%
Vive sola	1.932	12,1%

Gráfico 7. 7: Distribución porcentual de víctimas según la situación de convivencia.

Año 2015.



Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

7.4.2. Edad de las usuarias y de los agresores. Usuarias activas en 2015. De 1 de enero a 31 de diciembre de 2015.

Del total de usuarias que durante 2015 estuvieron de alta en el servicio ATENPRO, el 63,1% (11.258) tenían una edad comprendida entre los 31 y 50 años. En cuanto a los agresores, se conoce su edad en 3.283 casos. De ellos, el 61,5% (2.020) tenían una edad comprendida entre los 31 y 50 años.

La edad media de los agresores es de 43,8 años, mientras que la media de edad de las usuarias del servicio es de 40,2 años.

Cuadro 7. 7: Número de usuarias de ATENPRO y agresores. Distribución porcentual según grupo de edad.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.

	Víctimas		Agresores	
	Total	%	Total	%
Total	17.828	100,0%	17.828	100,0%
Menos de 15	24	0,1%	1	0,0%
De 15 a 20 años	101	0,6%	6	0,2%
De 18 a 20 años	433	2,4%	52	1,6%
De 21 a 30 años	2.995	16,8%	404	12,3%
De 31 a 40 años	6.011	33,7%	954	29,1%
De 41 a 50 años	5.247	29,4%	1.066	32,5%
De 51 a 64 años	2.466	13,8%	637	19,4%
Más de 64 años	551	3,1%	163	5,0%
No consta	0	-	14.545	-

Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Gráfico 7. 8: Distribución porcentual de las usuarias de ATENPRO, según grupo de edad.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.

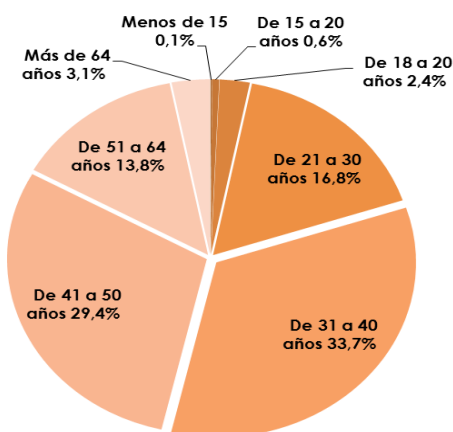
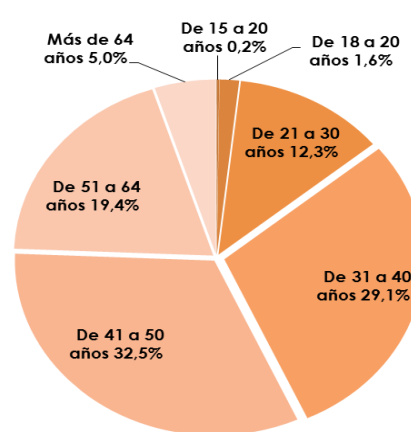


Gráfico 7. 9: Distribución porcentual de los agresores de las usuarias activas en el servicio, según grupo de edad.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.

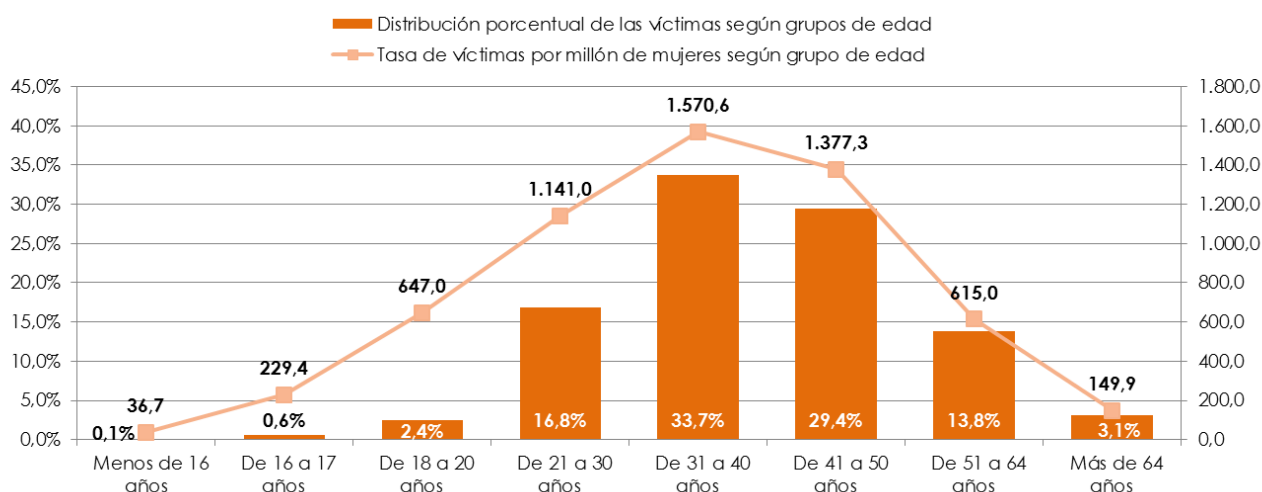


Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

En el siguiente gráfico podemos ver la distribución porcentual de las usuarias de ATENPRO víctimas de violencia de género y las tasas por millón de mujeres según grupos de edad. Las mayores tasas las encontramos entre las víctimas de 21 a 50 años.

Gráfico 7. 10. Distribución porcentual y tasa² de usuarias de ATENPRO por millón de mujeres, por grupos de edad.

Año 2015.



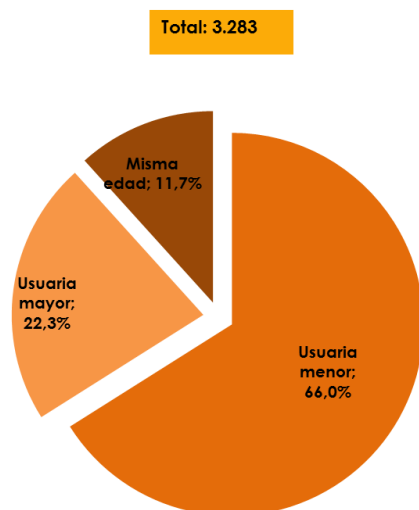
Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

² Para el cálculo de las tasas de víctimas y agresores de violencia de género se toma como referencia la población de 15 y más años. En este caso, donde se calculan las tasas por grupos de edad, para el cálculo de la tasa entre menores de 16 años se ha tomado como referencia la población de 13 a 15 años por haber víctimas en el sistema de seguimiento entre esas edades.

Se conoce conjuntamente la edad de usuaria y agresor en 3.283 casos, pudiendo observarse que en la mayoría de los casos la usuaria es menor que el agresor (66%).

Gráfico 7. 11. Distribución porcentual según la edad de usuarias de ATENPRO y agresores.

Datos de 1 de enero a 31 de diciembre de 2015.

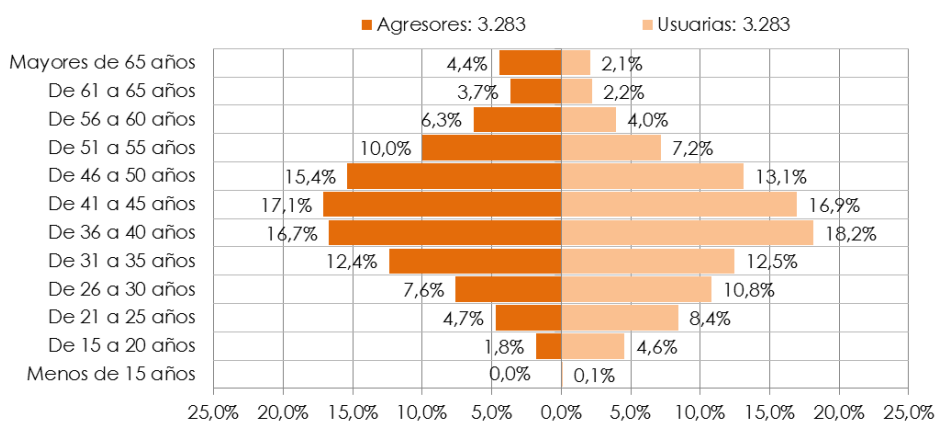


Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

La pirámide de población de usuarias y agresores permite relacionar para cada tramo las edades de las usuarias y de los agresores. Se conoce la edad de usuaria y agresor en 3.283 casos. Para los casos en los que se dispone de información sobre edades, se observa que el mayor número de agresores y usuarias se concentra en edades comprendidas entre 31 y 50 años.

Gráfico 7.12: Distribución porcentual de usuarias de ATENPRO y agresores según grupos de edad.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.



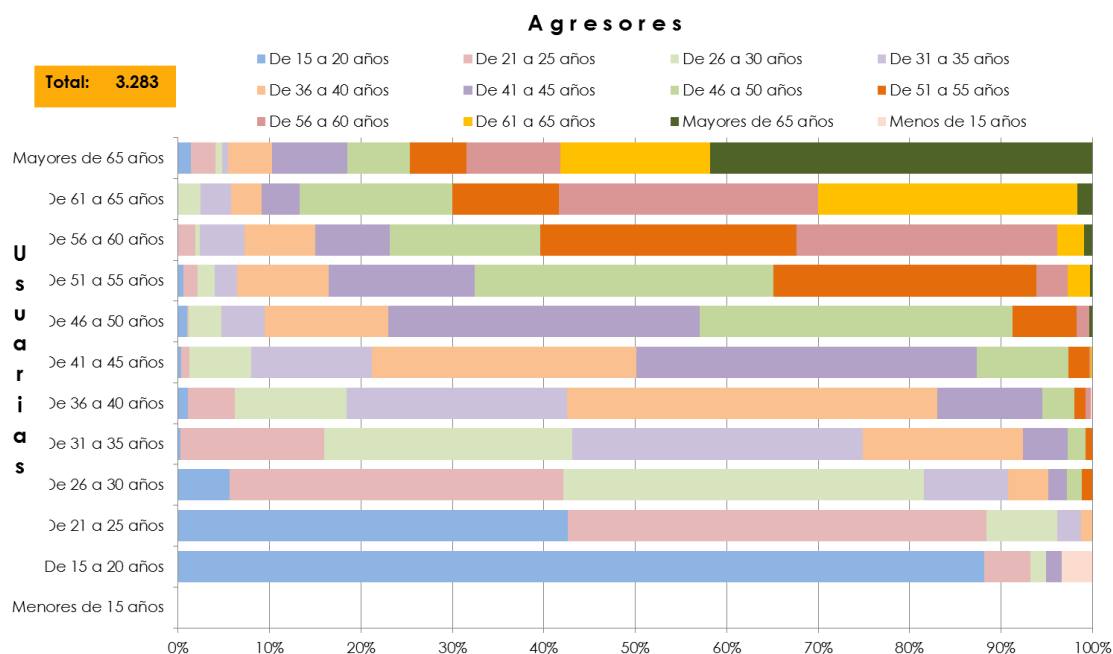
Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

El siguiente gráfico muestra la distribución porcentual de las usuarias de cada grupo de edad, según el grupo de edad del agresor.

En dicho gráfico se observa como la distribución de las edades tanto en víctimas como en agresores es bastante desigual en el grupo de edad de 15 a 20 años, así como en los grupos de edad más avanzada, mayores de 65 años.

Sin embargo, entre los grupos de edad entre 21 y 65 años, los grupos de edad de víctima y agresor se van haciendo similares a medida que ambas poblaciones van avanzando de grupo de edad.

Gráfico 7. 13: Distribución porcentual de las usuarias de ATENPRO de cada grupo de edad según grupo de edad del agresor.
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.



Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

7.4.3. País de nacimiento de las usuarias y de los agresores. De 1 de enero a 31 de diciembre de 2015.

Se dispone de datos referentes al país de nacimiento de las mujeres usuarias del servicio telefónico en 2015 en 16.853 casos. De éstas, el 90,4% han nacido en España y el 9,6% en el extranjero.

Se conoce el país de nacimiento de los supuestos agresores en 14.645 casos. De éstos el 77,8% han nacido en España y el 22,2% en el extranjero.

Según área geográfica, se sigue la tendencia de años anteriores: los grupos mayoritarios de mujeres nacidas en el extranjero son los de Latinoamérica³ (45%) seguidos de las procedentes de países de la Unión Europea (26%) y África (21,4%). Las asiáticas representan el menor porcentaje (2%), junto con las procedentes de las del resto de Europa (5,1%).

³ Latinoamérica incluye los países de Centro América, América del Sur y México.

Por lo que se refiere a los agresores, el grupo mayoritario es el formado por hombres procedentes de países de Latinoamérica (30,5%), seguido de los africanos (30,2%) y de los de la Europa Comunitaria (28,3%).

Gráfico 7. 14: Distribución porcentual de usuarias extranjeras del servicio de ATENPRO, según área geográfica.

Año 2015.

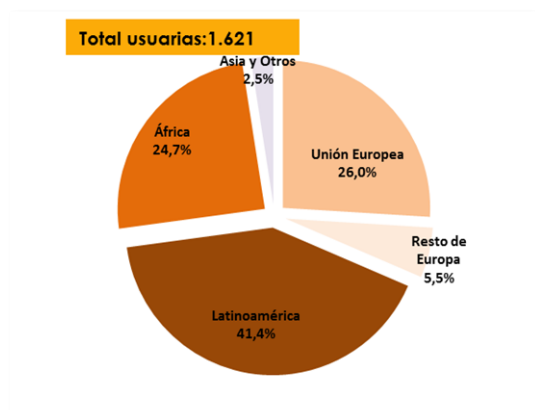
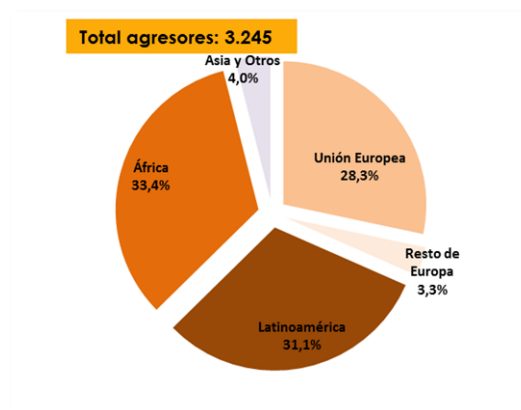


Gráfico 7.15: Distribución porcentual de agresores extranjeros, según área geográfica de nacimiento.

Año 2015.



Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Las usuarias nacidas en el extranjero más numerosas que han estado en alta en el servicio ATENPRO en 2015, son de origen marroquí y rumano. Suponen el 34,2% del total de usuarias nacidas en el extranjero. Por su parte, el 39,4% de los agresores nacidos en el extranjero son, asimismo, de origen marroquí y rumano.

Gráfico 7. 16: Distribución porcentual de usuarias extranjeras del servicio ATENPRO, según principales países de nacimiento.

Datos de 1 de enero a 31 de diciembre de 2015.

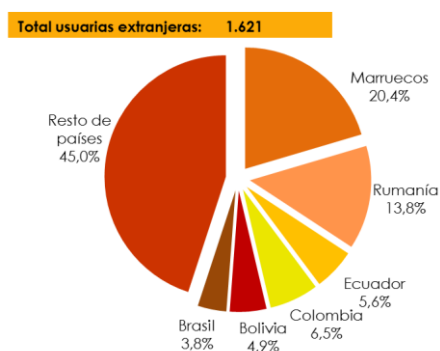
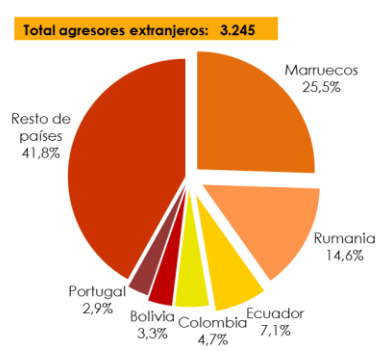


Gráfico 7. 17: Distribución porcentual de agresores extranjeros según principales países de nacimiento.

Datos de 1 de enero a 31 de diciembre de 2015.

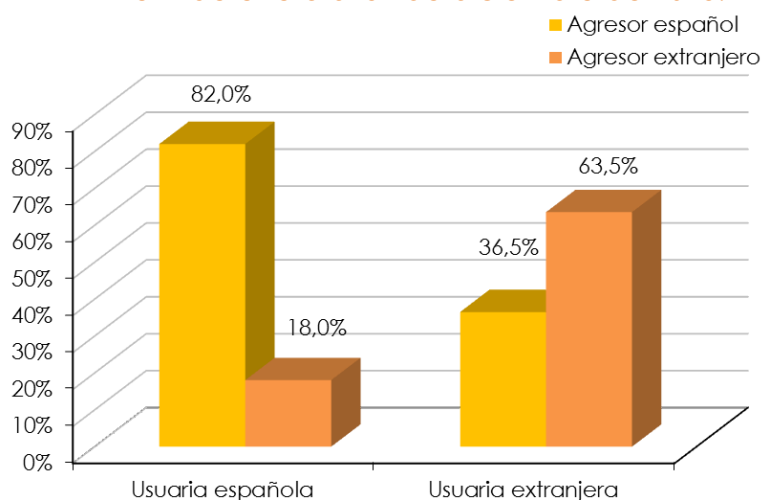


Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

El 70,7% de los agresores de usuarias españolas eran también españoles, y el 75,4% de las extranjeras fueron agredidas por hombres extranjeros.

Gráfico 7.18: Distribución porcentual de las usuarias según país de nacimiento, por país de nacimiento del agresor.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.



Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

7.4.4. Tamaño del municipio de residencia de las usuarias de ATENPRO. De 1 de enero a 31 de diciembre de 2015.

Se conoce el tamaño del municipio de residencia de 17.818 usuarias activas en algún momento de 2015. Se observa en el siguiente cuadro que la mayor parte residen en municipios de entre 10.001 y 50.000 habitantes, donde se presenta la tasa por millón de mujeres de 15 y más años más elevada (1.091 mujeres).

Cuadro 7.8. Datos absolutos y porcentajes de las usuarias en alta del servicio de ATENPRO, según tamaño del municipio.

Del 1 de enero al 31 de diciembre 2015.

	TAMAÑO DE MUNICIPIO			
	Usuarías	%	Población Mujeres de 15 y más años	Tasa por millón de mujeres de 15 y más años
TOTAL	17.828	100,0%	20.321.403	877,3
Menos de 2.000	551	3,1%	1.180.268	466,8
De 2.000 a 10.000	2.385	13,4%	2.956.884	806,6
De 10.001 a 50.000	5.785	32,4%	5.302.257	1.091,0
De 50.001 a 200.000	4.611	25,9%	4.763.130	968,1
Más de 200.000	4.486	25,2%	6.118.864	733,1
No consta	10	-	-	-

Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

7.5. Tiempo de permanencia de las usuarias del Servicio Telefónico de Atención y Protección de las víctimas de la violencia de género.

De 1 de enero a 31 de diciembre de 2015.

Señalar que las usuarias del servicio telefónico en 2015 han estado en activo un promedio de 505,1 días y su distribución, según el tiempo de permanencia en el mismo, se detalla a continuación:

Cuadro 7.9. Número de usuarias del servicio de ATENPRO en 2015, según el tiempo de permanencia en el servicio.

Datos de 1 de enero a 31 de diciembre 2015.

	Tiempo de permanencia	
	Usuarías	%
Total	8.133	100%
Hasta 300 días	3349	41,2%
Entre 301 y 600 días	2.376	29,2%
Entre 601 y 900 días	1451	17,8%
Entre 901 y 1200 días	476	5,9%
Entre 1201 y 1500 días	122	1,5%
Entre 1501 y 1800 días	72	0,9%
Más de 1800 días	287	3,5%
No consta	9.695	

Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

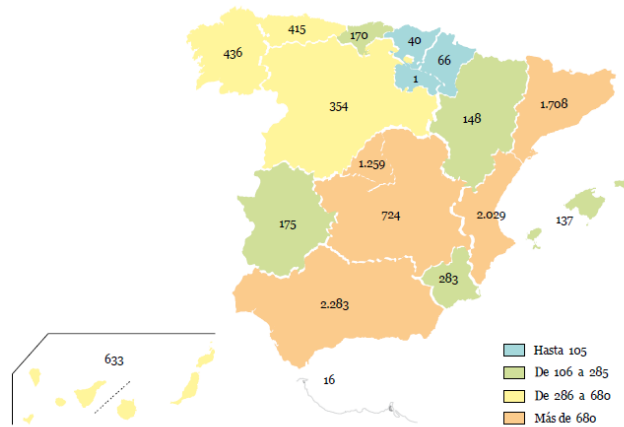
ANEXO

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE MUJERES USUARIAS DEL SERVICIO ATENPRO. MAPAS Y TABLAS POR CCAA Y PROVINCIAS

Gráfico 7.19: Número de usuarias activas del Servicio Telefónico de Atención y Protección para víctimas de violencia de género, según comunidad autónoma.

De 1 de enero a 31 de diciembre de 2015.

Total usuarias: 10.888

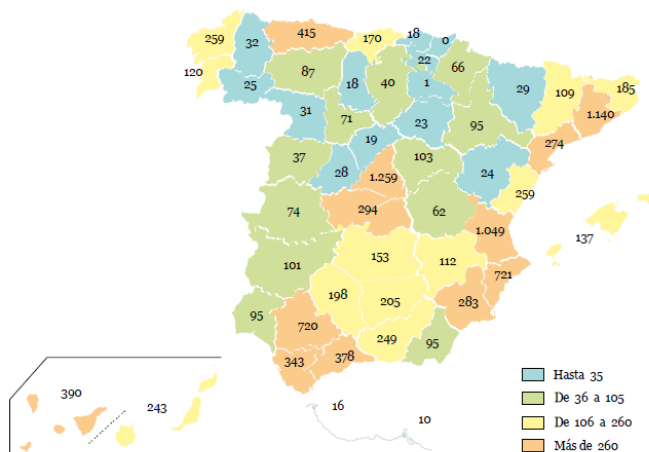


Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Gráfico 7.20: Número de usuarias activas del Servicio Telefónico de Atención y Protección para víctimas de violencia de género, según provincia.

De 1 de enero a 31 de diciembre de 2015.

Total usuarias: 10.888



Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Cuadro 7. 10: Usuaris activas a 31 de diciembre y altas y bajas anuales y acumuladas de ATENPRO.

Años 2005-2015.

	Datos absolutos			Distribución por CC.AA		
	Altas acumuladas 2005-2015	Bajas acumuladas 2005-2015	Usuaris a 31-dic-2015	Altas acumuladas 2005-2015	Bajas acumuladas 2005-2015	Usuaris a 31-dic-2015
TOTAL ESPAÑA	67.351	56.464	10.887	100,0%	100,0%	100,0%
ANDALUCÍA	12.215	9.932	2.283	18,1%	17,6%	21,0%
Almería	447	352	95	0,7%	0,6%	0,9%
Cádiz	1.773	1.430	343	2,6%	2,5%	3,2%
Córdoba	1.087	889	198	1,6%	1,6%	1,8%
Granada	1.494	1.245	249	2,2%	2,2%	2,3%
Huelva	529	434	95	0,8%	0,8%	0,9%
Jaén	945	740	205	1,4%	1,3%	1,9%
Málaga	2.360	1.982	378	3,5%	3,5%	3,5%
Sevilla	3.580	2.860	720	5,3%	5,1%	6,6%
ARAGÓN	710	562	148	1,1%	1,0%	1,4%
Huesca	267	238	29	0,4%	0,4%	0,3%
Teruel	146	122	24	0,2%	0,2%	0,2%
Zaragoza	297	202	95	0,4%	0,4%	0,9%
ASTURIAS	3.015	2.600	415	4,5%	4,6%	3,8%
BALEARES	1.060	923	137	1,6%	1,6%	1,3%
CANARIAS	4.588	3.955	633	6,8%	7,0%	5,8%
Las Palmas	1.744	1.501	243	2,6%	2,7%	2,2%
S.C.Tenerife	2.844	2.454	390	4,2%	4,3%	3,6%
CANTABRIA	1.216	1.046	170	1,8%	1,9%	1,6%
CASTILLA Y LEÓN	1.885	1.531	354	2,8%	2,7%	3,3%
Ávila	140	112	28	0,2%	0,2%	0,3%
Burgos	285	245	40	0,4%	0,4%	0,4%
León	553	466	87	0,8%	0,8%	0,8%
Palencia	76	58	18	0,1%	0,1%	0,2%
Salamanca	160	123	37	0,2%	0,2%	0,3%
Segovia	120	101	19	0,2%	0,2%	0,2%
Soria	160	137	23	0,2%	0,2%	0,2%
Valladolid	228	157	71	0,3%	0,3%	0,7%
Zamora	163	132	31	0,2%	0,2%	0,3%
CASTILLA LA MANCHA	3.596	2.872	724	5,3%	5,1%	6,7%
Albacete	647	535	112	1,0%	0,9%	1,0%
Ciudad Real	803	650	153	1,2%	1,2%	1,4%
Cuenca	294	232	62	0,4%	0,4%	0,6%
Guadalajara	527	424	103	0,8%	0,8%	0,9%
Toledo	1.325	1.031	294	2,0%	1,8%	2,7%
CATALUÑA	9.074	7.366	1.708	13,5%	13,0%	15,7%
Barcelona	5.638	4.498	1.140	8,4%	8,0%	10,5%
Girona	981	796	185	1,5%	1,4%	1,7%
Lleida	623	514	109	0,9%	0,9%	1,0%
Tarragona	1.832	1.558	274	2,7%	2,8%	2,5%
COM. VALENCIANA	15.766	13.737	2.029	23,4%	24,3%	18,6%
Alicante	5.738	5.017	721	8,5%	8,9%	6,6%
Castellón	2.180	1.921	259	3,2%	3,4%	2,4%
Valencia	7.848	6.799	1.049	11,7%	12,0%	9,6%
EXTREMADURA	1.153	978	175	1,7%	1,7%	1,6%
Badajoz	683	582	101	1,0%	1,0%	0,9%
Cáceres	470	396	74	0,7%	0,7%	0,7%
GALICIA	2.252	1.816	436	3,3%	3,2%	4,0%
A Coruña	1.300	1.041	259	1,9%	1,8%	2,4%
Lugo	114	82	32	0,2%	0,1%	0,3%
Ourense	198	173	25	0,3%	0,3%	0,2%
Pontevedra	640	520	120	1,0%	0,9%	1,1%
MADRID	8.765	7.506	1.259	13,0%	13,3%	11,6%
MURCIA	1.213	930	283	1,8%	1,6%	2,6%
NAVARRA	149	83	66	0,2%	0,1%	0,6%
PAÍS VASCO	461	421	40	0,7%	0,7%	0,4%
Álava	93	71	22	0,1%	0,1%	0,2%
Guipúzcoa	14	14	0	0,0%	0,0%	0,0%
Vizcaya	354	336	18	0,5%	0,6%	0,2%
LA RIOJA	3	2	1	0,0%	0,0%	0,0%
CEUTA	95	79	16	0,1%	0,1%	0,1%
MELILLA	135	125	10	0,2%	0,2%	0,1%
TOTAL ESPAÑA	67.351	56.464	10.887	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Cuadro 7. 11: Número de usuarias activas en ATENPRO a 31 de diciembre según comunidad autónoma y provincia por año.
Años 2005- 2015.

	Usuarias en alta al finalizar cada ejercicio										
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
TOTAL ESPAÑA	2.374	5.661	8.787	12.274	13.696	8.830	9.939	9.405	10.426	10.502	10.887
ANDALUCÍA	562	1.117	1.661	2.186	2.303	1.503	1.819	1.725	2.078	2.205	2.283
Almería	4	10	35	54	81	73	102	94	98	89	95
Cádiz	83	184	258	351	395	211	244	223	295	308	343
Córdoba	28	51	137	192	185	122	132	133	147	176	198
Granada	94	153	194	269	253	179	188	190	233	238	249
Huelva	25	57	74	103	107	58	57	49	75	100	95
Jaén	24	52	95	162	177	142	187	180	210	207	205
Málaga	86	235	306	392	402	210	344	332	367	380	378
Sevilla	218	375	562	663	703	508	565	524	653	707	720
ARAGÓN	13	23	48	73	80	41	45	56	169	168	148
Huesca	11	19	38	57	61	34	36	35	37	36	29
Teruel	1	3	8	7	10	5	7	5	41	28	24
Zaragoza	1	1	2	9	9	2	2	16	91	104	95
ASTURIAS	167	302	451	608	647	395	458	452	452	412	415
BALEARÉS	38	114	176	252	280	155	145	141	136	139	137
CANARIAS	176	498	741	869	949	501	584	538	609	582	633
Las Palmas	92	198	251	300	274	146	211	206	255	217	243
S.C.Tenerife	84	300	490	569	675	355	373	332	354	365	390
CANTABRIA	49	91	192	281	361	169	198	150	140	169	170
CASTILLA Y LEÓN	68	163	254	326	328	240	273	269	274	278	354
Ávila	5	8	11	19	30	23	23	15	15	21	28
Burgos	12	28	32	37	47	37	48	45	45	28	40
León	14	50	85	120	93	64	71	77	93	78	87
Palencia	3	7	15	20	18	10	13	8	12	11	18
Salamanca	2	9	14	19	31	22	31	34	25	32	37
Segovia	5	4	21	21	17	19	16	9	13	14	19
Soria	16	25	35	33	25	19	21	19	18	28	23
Valladolid	7	15	22	32	39	27	25	33	32	38	71
Zamora	4	17	19	25	28	19	25	29	21	28	31
CASTILLA - LA MANCHA	49	135	284	453	560	376	472	428	615	716	724
Albacete	10	20	38	94	156	78	90	76	106	121	112
Ciudad Real	14	48	75	99	104	75	74	77	137	154	153
Cuenca	0	9	23	36	45	34	47	34	45	50	62
Guadalajara	6	11	26	47	45	45	72	57	95	101	103
Toledo	19	47	122	177	210	144	189	184	232	290	294
CATALUÑA	221	621	1.133	1.813	2.326	1.518	1.655	1.692	1.637	1.649	1.708
Barcelona	140	390	758	1.230	1.575	1.018	1.095	1.119	1.054	1.069	1.140
Girona	19	64	98	161	182	128	152	153	178	183	185
Lleida	9	29	53	90	112	80	90	107	113	109	109
Tarragona	53	138	224	332	457	292	318	313	292	288	274
COM. VALENCIANA	409	1.014	1.598	2.253	2.423	1.757	1.897	1.617	1.971	1.886	2.029
Alicante	122	352	589	812	800	592	664	641	744	667	721
Castellón	77	179	248	304	353	210	249	202	256	275	259
Valencia	210	483	761	1.137	1.270	955	984	774	971	944	1.049
EXTREMADURA	40	80	148	204	232	169	168	168	204	183	175
Badajoz	18	43	90	123	152	100	96	87	105	100	101
Cáceres	22	37	58	81	80	69	72	81	99	83	74
GALICIA	66	202	319	424	466	344	396	452	459	436	436
A Coruña	34	124	167	218	231	170	213	259	285	272	259
Lugo	1	13	21	32	39	35	29	29	27	26	32
Ourense	7	18	49	64	71	40	36	39	36	23	25
Pontevedra	24	47	82	110	125	99	118	125	111	115	120
MADRID	442	1.151	1.577	2.218	2.385	1.401	1.568	1.470	1.407	1.315	1.259
MURCIA	26	45	74	135	166	141	126	133	185	245	283
NAVARRA	4	4	5	7	11	9	17	16	27	50	66
PAÍS VASCO	36	90	101	126	132	81	90	74	45	38	40
Álava	0	0	10	27	23	19	22	20	14	18	22
Gúipúzcoa	4	4	3	5	4	1	0	0	0	0	0
Vizcaya	32	86	88	94	105	61	68	54	31	20	18
LA RIOJA	1	1	2	2	2	1	1	1	2	2	1
CEUTA	0	2	5	6	15	4	10	10	6	23	16
MELILLA	7	8	18	38	30	25	17	13	10	6	10
TOTAL ESPAÑA	2.374	5.661	8.787	12.274	13.696	8.830	9.939	9.405	10.426	10.502	10.887

Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Cuadro 7. 12: Porcentaje de variación interanual de las usuarias activas a 31 de diciembre en ATENPRO, según comunidad autónoma y provincia.
Años 2005-2015.

	% Variación									
	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015
TOTAL ESPAÑA	138,5%	55,2%	39,7%	11,6%	-35,5%	12,6%	-5,4%	10,9%	0,7%	3,7%
ANDALUCÍA	98,8%	48,7%	31,6%	5,4%	-34,7%	21,0%	-5,2%	20,5%	6,1%	3,5%
Almería	150,0%	250,0%	54,3%	50,0%	-9,9%	39,7%	-7,8%	4,3%	-9,2%	6,7%
Cádiz	121,7%	40,2%	36,0%	12,5%	-46,6%	15,6%	-8,6%	32,3%	4,4%	11,4%
Córdoba	82,1%	168,6%	40,1%	-3,6%	-34,1%	8,2%	0,8%	10,5%	19,7%	12,5%
Granada	62,8%	26,8%	38,7%	-5,9%	-29,2%	5,0%	1,1%	22,6%	2,1%	4,6%
Huelva	128,0%	29,8%	39,2%	3,9%	-45,8%	-1,7%	-14,0%	53,1%	33,3%	-5,0%
Jaén	116,7%	82,7%	70,5%	9,3%	-19,8%	31,7%	-3,7%	16,7%	-1,4%	-1,0%
Málaga	173,3%	30,2%	28,1%	2,6%	-47,8%	63,8%	-3,5%	10,5%	3,5%	-0,5%
Sevilla	72,0%	49,9%	18,0%	6,0%	-27,7%	11,2%	-7,3%	24,6%	8,3%	1,8%
ARAGÓN	76,9%	108,7%	52,1%	9,6%	-48,8%	9,8%	24,4%	201,8%	-0,6%	-11,9%
Huesca	72,7%	100,0%	50,0%	7,0%	-44,3%	5,9%	-2,8%	5,9%	-2,8%	-19,4%
Teruel	200,0%	166,7%	-12,5%	42,9%	-50,0%	40,0%	-28,6%	720,0%	-31,7%	-14,3%
Zaragoza	0,0%	100,0%	350,0%	0,0%	-77,8%	0,0%	700,0%	468,8%	14,3%	-8,7%
ASTURIAS	80,8%	49,3%	34,8%	6,4%	-38,9%	15,9%	-1,3%	0,0%	-8,8%	0,7%
BALEARES	200,0%	54,4%	43,2%	11,1%	-44,6%	-6,5%	-2,8%	-3,5%	2,2%	-1,4%
CANARIAS	183,0%	48,8%	17,3%	9,2%	-47,2%	16,6%	-7,9%	13,2%	-4,4%	8,8%
Las Palmas	115,2%	26,8%	19,5%	-8,7%	-46,7%	44,5%	-2,4%	23,8%	-14,9%	12,0%
S.C.Tenerife	257,1%	63,3%	16,1%	18,6%	-47,4%	5,1%	-11,0%	6,6%	3,1%	6,8%
CANTABRIA	85,7%	111,0%	46,4%	28,5%	-53,2%	17,2%	-24,2%	-6,7%	20,7%	0,6%
CASTILLA Y LEÓN	139,7%	55,8%	28,3%	0,6%	-26,8%	13,8%	-1,5%	1,9%	1,5%	27,3%
Ávila	60,0%	37,5%	72,7%	57,9%	-23,3%	0,0%	-34,8%	0,0%	40,0%	33,3%
Burgos	133,3%	14,3%	15,6%	27,0%	-21,3%	29,7%	-6,3%	0,0%	-37,8%	42,9%
León	257,1%	70,0%	41,2%	-22,5%	-31,2%	10,9%	8,5%	20,8%	-16,1%	11,5%
Palencia	133,3%	114,3%	33,3%	-10,0%	-44,4%	30,0%	-38,5%	50,0%	-8,3%	63,6%
Salamanca	350,0%	55,6%	35,7%	63,2%	-29,0%	40,9%	9,7%	-26,5%	28,0%	15,6%
Segovia	-20,0%	425,0%	0,0%	-19,0%	11,8%	-15,8%	-43,8%	44,4%	7,7%	35,7%
Soria	56,3%	40,0%	-5,7%	-24,2%	-24,0%	10,5%	-9,5%	55,6%	-17,9%	-17,9%
Valladolid	114,3%	46,7%	45,5%	21,9%	-30,8%	-7,4%	32,0%	-3,0%	18,8%	86,8%
Zamora	325,0%	11,8%	31,6%	12,0%	-32,1%	31,6%	16,0%	-27,6%	33,3%	10,7%
CASTILLA - LA MANCHA	175,5%	110,4%	59,5%	23,6%	-32,9%	25,5%	-9,3%	43,7%	16,4%	1,1%
Albacete	100,0%	90,0%	147,4%	66,0%	-50,0%	15,4%	-15,6%	39,5%	14,2%	-7,4%
Ciudad Real	242,9%	56,3%	32,0%	5,1%	-27,9%	-1,3%	4,1%	77,9%	12,4%	-0,6%
Cuenca	900,0%	155,6%	56,5%	25,0%	-24,4%	38,2%	-27,7%	32,4%	11,1%	24,0%
Guadalajara	83,3%	136,4%	80,8%	-4,3%	0,0%	60,0%	-20,8%	66,7%	6,3%	2,0%
Toledo	147,4%	159,6%	45,1%	18,6%	-31,4%	31,3%	-2,6%	26,1%	25,0%	1,4%
CATALUÑA	181,0%	82,4%	60,0%	28,3%	-34,7%	9,0%	2,2%	-3,3%	0,7%	3,6%
Barcelona	178,6%	94,4%	62,3%	28,0%	-35,4%	7,6%	2,2%	-5,8%	1,4%	6,6%
Girona	236,8%	53,1%	64,3%	13,0%	-29,7%	18,8%	0,7%	16,3%	2,8%	1,1%
Lleida	222,2%	82,8%	69,8%	24,4%	-28,6%	12,5%	18,9%	5,6%	-3,5%	0,0%
Tarragona	160,4%	62,3%	48,2%	37,7%	-36,1%	8,9%	-1,6%	-6,7%	-1,4%	-4,9%
COM. VALENCIANA	147,9%	57,6%	41,0%	7,5%	-27,5%	8,0%	-14,8%	21,9%	-4,3%	7,6%
Alicante	188,5%	67,3%	37,9%	-1,5%	-26,0%	12,2%	-3,5%	16,1%	-10,3%	8,1%
Castellón	132,5%	38,5%	22,6%	16,1%	-40,5%	18,6%	-18,9%	26,7%	7,4%	-5,8%
Valencia	130,0%	57,6%	49,4%	11,7%	-24,8%	3,0%	-21,3%	25,5%	-2,8%	11,1%
EXTREMADURA	100,0%	85,0%	37,8%	13,7%	-27,2%	-0,6%	0,0%	21,4%	-10,3%	-4,4%
Badajoz	138,9%	109,3%	36,7%	23,6%	-34,2%	-4,0%	-9,4%	20,7%	-4,8%	1,0%
Cáceres	68,2%	56,8%	39,7%	-1,2%	-13,8%	4,3%	12,5%	22,2%	-16,2%	-10,8%
GALICIA	206,1%	57,9%	32,9%	9,9%	-26,2%	15,1%	14,1%	1,5%	-5,0%	0,0%
A Coruña	264,7%	34,7%	30,5%	6,0%	-26,4%	25,3%	21,6%	10,0%	-4,6%	-4,8%
Lugo	1200,0%	61,5%	52,4%	21,9%	-10,3%	-17,1%	0,0%	-6,9%	-3,7%	23,1%
Ourense	157,1%	172,2%	30,6%	10,9%	-43,7%	-10,0%	8,3%	-7,7%	-36,1%	8,7%
Pontevedra	95,8%	74,5%	34,1%	13,6%	-20,8%	19,2%	5,9%	-11,2%	3,6%	4,3%
MADRID	160,4%	37,0%	40,6%	7,5%	-41,3%	11,9%	-6,3%	-4,3%	-6,5%	-4,3%
MURCIA	73,1%	64,4%	82,4%	23,0%	-15,1%	-10,6%	5,6%	39,1%	32,4%	15,5%
NAVARRA	0,0%	25,0%	40,0%	57,1%	-18,2%	88,9%	-5,9%	68,8%	85,2%	32,0%
PAÍS VASCO	150,0%	12,2%	24,8%	4,8%	-38,6%	11,1%	-17,8%	-39,2%	-15,6%	5,3%
Álava	0,0%	0,0%	170,0%	-14,8%	-17,4%	15,8%	-9,1%	-30,0%	28,6%	22,2%
Guipúzcoa	0,0%	-25,0%	66,7%	-20,0%	-75,0%	-100,0%	0,0%	0,0%	100,0%	-
Vizcaya	168,8%	2,3%	6,8%	11,7%	-41,9%	11,5%	-20,6%	-42,6%	-35,5%	-10,0%
LA RIOJA	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	-50,0%	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	-50,0%
CEUTA	200,0%	150,0%	20,0%	150,0%	-73,3%	150,0%	0,0%	-40,0%	283,3%	-30,4%
MELILLA	14,3%	125,0%	111,1%	-21,1%	-16,7%	-32,0%	-23,5%	-23,1%	-40,0%	66,7%
TOTAL ESPAÑA	138,5%	55,2%	39,7%	11,6%	-35,5%	12,6%	-5,4%	10,9%	0,7%	3,7%

Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.